

PROTOCOLO OPERATIVO NORMALIZADO ASISTENCIA MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS			
PROCESO	GESTIÓN HUMANA		
<b>PROCEDIMIENTO</b>	PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA		
FECHA DE APROBACIÓN	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
04/10/2024	GTH08-PRT03	03	1 de 3

## 1. OBJETIVO

Establecer acciones ordenadas para proceder antes, durante y después de una situación de urgencia o emergencia que requiera asistencia médica o traslado de víctimas

## 2. DEFINICIONES

**Comandante de Incidentes o jefe de Brigada:** es la persona designada por la Brigada como responsable por las acciones tomadas antes, durante y después de una emergencia. Es el encargado de determinar acciones y estrategias para afrontar las situaciones de emergencia en la CGN.

**Coordinador de Evacuación:** es el encargado de organizar las labores de evacuación en cada uno de los pisos, asegurando la salida controlada de los ocupantes de las instalaciones.

**Líder de Seguridad y salud:** es la persona encargada de velar por la seguridad y la salud de las personas que intervienen en la emergencia y en general por los ocupantes de las instalaciones de la entidad.

**Brigada de evacuación:** es el grupo de personas de la brigada con liderazgo, formación y entrenamiento para asumir el traslado de los ocupantes de las instalaciones de un lugar de riesgo a un lugar seguro.

**Coordinador de enlace:** es el brigadista encargado de contactar los grupos de apoyo especializados que se requieran para atender situaciones de emergencia.

**Conato de incendio:** fuego en su etapa inicial que puede ser controlado o extinguido, mediante extintores portátiles, sistemas fijos contra incendio u otros medios de supresión convencionales.

**Coordinador de Comunicaciones:** Es el brigadista encargado de manejar toda la información de interés público de la emergencia. Es la única persona autorizada para dar información a los medios comunicación.

**Conato de incendio:** Fuego en su etapa inicial que puede ser controlado o extinguido, mediante extintores portátiles, sistemas fijos contra incendio u otros medios de supresión convencionales

Dirección: Calle 26 # 69 - 76 | Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15

Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia

www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co PBX: +57 (601) 492 64 00











PROTOCOLO OPERATIVO NORMALIZADO ASISTENCIA MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS			
PROCESO	GESTIÓN HUMANA		
<b>PROCEDIMIENTO</b>	PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA		
FECHA DE APROBACIÓN	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
04/10/2024	GTH08-PRT03	03	2 de 3

TIEMPO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
ANTES	Reportar información oportuna en caso de emergencias, como grupo sanguíneo, RH, patologías y alergias	Servidores y Colaboradores de la entidad
	Identifique los equipos de emergencias como punto de encuentro, extintores, botiquines, gabinetes, etc.	Servidores y Colaboradores de la entidad
	Conozca el código de alarma; sonido prolongado: evacuación; sonido corto: situación de alerta	Servidores y Colaboradores de la entidad
	Identifique la Brigada de emergencias del área o piso, los cuales se encuentran identificados con chalecos	Servidores y Colaboradores de la entidad
	Mantenga el carné o escarapela visible	Servidores y Colaboradores de la entidad
	Verificar que los botiquines asignados a los brigadistas se encuentran dotados	Servidores y Colaboradores de la entidad
DURANTE	Mantenga la calma.	Servidores y Colaboradores de la entidad
	Reporte la urgencia o emergencia médica a los brigadistas	Servidores y Colaboradores de la entidad
	Asegúrese que el área no representa peligro para el primer respondiente	Servidores y Colaboradores de la entidad
	Asegure la escena, evite el aumento de victimas	Servidores y Colaboradores de la entidad
	Clasifique el evento si es AT se comunica al #533 o a la línea 3307000 de la ARL Positiva. De lo contrario active la línea de emergencias al 123	Brigada de Emergencia

Dirección: Calle 26 # 69 - 76 | Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15 Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co PBX: +57 (601) 492 64 00











PROTOCOLO OPERATIVO NORMALIZADO ASISTENCIA MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS			
PROCESO	GESTIÓN HUMANA		
<b>PROCEDIMIENTO</b>	PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA		
FECHA DE APROBACIÓN	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
04/10/2024	GTH08-PRT03	03	3 de 3

	Determine el estado de conciencia del paciente	Brigada de Emergencia
	Si no tiene pulso y no respira inicie maniobras de reanimación cardiopulmonar. Inicie protocolos de soporte vital básico	Brigada de Emergencia
	Evacue al lesionado al sitio de urgencia más cercano	Brigada de Emergencia
	Comuníquese con el familiar a persona de contacto registrado en el carné o base de datos de asistencia médica	
DESPUÉS	Si se trató de un accidente de trabajo haga el reporte a la administradora de riesgos de la entidad. Facilite el registro de reporte a la víctima.	Brigada de Emergencia
		Brigada de Emergencia
	Reporte a la dirección los recursos utilizados y gestione la reposición.	Servidores y Colaboradores de la entidad
	Reporte la información requerida por el director de emergencias o jefe de brigada para el análisis e identificación de oportunidades de mejora	Jefe Brigada de Emergencia

Dirección: Calle 26 # 69 - 76 | Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15 Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co PBX: +57 (601) 492 64 00







